



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 5
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 9 de noviembre de 2021

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron mediante la modalidad híbrida las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de dos diputadas y tres diputados. La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, así como los diputados José Alfonso Borja Pimentel, Miguel Ángel Salim Alle y Víctor Manuel Zanella Huerta asistieron de manera presencial; y la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández participó a distancia a través de herramienta tecnológica. - - - - -

También asistieron a la presente reunión el maestro Javier Pérez Salazar, el licenciado Omar Patiño Rodríguez y los contadores públicos Tomás Martín Hernández Gaytán y Víctor Manuel Padilla Luna, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. - - - - -

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con siete minutos del nueve de noviembre de dos mil veintiuno. - - - - -

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. - -

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el tres de noviembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los oficios suscritos por la Secretaria de Gobierno del Estado por los que informó no tener inconveniente en formular la invitación a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, así como a la Coordinación General Jurídica, para que participen en las mesas de para el estudio y dictamen de dos iniciativas, la primera, de Ley de Austeridad Republicana y Ahorro para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández; y la segunda, formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, a efecto de reformar el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

artículo sesenta y dos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipio de Guanajuato, dándose por enterados. -----

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; y 2. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Tarandacuao, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Educación de Guanajuato para reconsiderar los despidos de maestros, así como del personal administrativo esencial especializado en programas de fortalecimiento a la educación; de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración para que informe a esta soberanía los costos que representan estos ajustes por parte del gobierno del Estado, el costo anual de lo que representaba y solicitar además un reporte del personal dado de baja, donde indique área de adscripción, antigüedad y motivo del ajuste e informe cuántas contrataciones de personal se han realizado desde julio del presente año a la fecha; y de la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social para que dé seguimiento y asesoría a las y los trabajadores afectados, en estos despidos injustificados, para que no se violenten sus derechos laborales. Al respecto el diputado presidente propuso solicitar a las secretarías de Finanzas, Inversión y Administración y de Educación del Estado remitieran a esta Comisión la información relativa a los despidos referidos en la propuesta de punto de acuerdo y el seguimiento que se ha dado a los mismos, el costo que representan para el Gobierno del Estado, un reporte del personal dado de baja y un informe de las contrataciones de personal que se han realizado desde julio del presente año a la fecha. Sometida a consideración dicha propuesta no se registraron intervenciones. Puesta a votación, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor. La presidencia instruyó a la secretaría técnica comunicar el acuerdo aprobado a las referidas dependencias. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Enseguida, se aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto seis del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los dictámenes correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Jaral del Progreso, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte; 2. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Doctor Mora, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte; 3. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Huanímaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte; 4. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte; 5. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte; 6. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 7. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; y 8. Informe de resultados de la auditoría específica practicada al organismo descentralizado del municipio de León, Guanajuato, denominado Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), en cumplimiento a la resolución de denuncia de investigación de situación excepcional de fecha uno de marzo de dos mil veintiuno, dictada en el expediente número ASEG/DGAJ/DISE-10/2020, respecto a los procedimientos de planeación, programación, presupuestación y adjudicación, que derivó en el contrato SAPAL 760-340/2019, relativo a la obra civil *«INGENIERÍA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RETENCIÓN DE*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

AGUAS PLUVIALES TIMOTEO LOZANO», por los ejercicios fiscales de los años dos mil diecinueve y dos mil veinte, sin registrarse intervenciones, mismos que sometidos a votación se aprobaron por mayoría, con cuatro votos a favor, registrándose un voto en contra de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron participaciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con quince minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

Alma Edwviges Alcaraz Hernández
Diputada Secretaria